



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de enero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 0045600
DEMANDANTE: LUZ JANETH CUADROS
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.
LITISCONSORTE: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, tal y como se dejó constancia en el Sistema de Gestión Siglo XXI, se verifica que el 13 de enero de 2022, se recibe por medio del correo electrónico institucional de éste despacho respuesta al oficio N° 183 de 2021 por parte de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., y el pasado 12 de enero se recepcionó por ese mismo canal, respuesta a oficio N° 184 de 2021 por parte de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., por lo anterior, se incorporan dichas respuestas al plenario, en los documentos 27, 28 y 29 del expediente digital y se ponen en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EnGhYf58W_BljTSrh_u8QWrMBYj5kpB8twJeQoll3CRD_Xw?e=fsqRRG.

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 31 de enero de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

Así las cosas, revisado en su integridad los documentos solicitados, para que tenga lugar la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, se fija como nueva fecha el día 11 de febrero del año 2022, a las 9:00 A.M., oportunidad en la cual, se clausurará el debate probatorio, se escucharán alegatos de conclusión y se emitirá la sentencia.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “*lifesize*” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13099755>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la

conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 4 del 17 de
enero de 2022.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria

OF.1